	<b>PROTOCOLO PARA EL INGRESO AL CAMPUS MACAGUAL</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> PP-A-ST-11	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01-07-2020	<b>PÁGINA:</b> 2 de 9

## 1. OBJETIVO

Adoptar las Medidas de Prevención y Mitigación del nuevo Coronavirus SARS-CoV-19 (COVID-19) en todo el personal que se relaciona con las actividades académicas y de investigación desarrolladas en el Campus MACAGUAL de la Universidad de la Amazonia.

## 2. ALCANCE

Este protocolo está dirigido a toda la comunidad universitaria y visitantes que ingresan al Campus Macagual.

## 3. DEFINICIONES

**3.1 Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa de aquellos que no están infectados, para prevenir la propagación de COVID-19. El aislamiento para fines de salud pública puede ser voluntario u obligado por orden de la autoridad sanitaria.

**3.2 Afectado:** Persona, equipaje, carga, contenedor, medio de transporte, mercancía, paquete postal o resto humano que está infectado o contaminado, o que es portador de fuentes de infección, plagas o contaminación, de tal modo que constituyen un riesgo para la salud pública y la sanidad animal y vegetal.


**3.3 Bioseguridad:** Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.

**3.4 Contacto estrecho:** es el contacto entre personas en un espacio de 2 metros o menos de distancia, en una habitación o en el área de atención de un caso de COVID-19 confirmado o probable, durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso.

**3.5 Coronavirus:** Los coronavirus son una extensa familia de virus que causan infecciones respiratorias que pueden ir desde el resfriado común hasta enfermedades más graves como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS) y el síndrome respiratorio agudo severo (SRAS). El coronavirus que se ha descubierto más recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19

**3.6 COVID-19:** Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por un coronavirus que no se había visto antes en seres humanos llamado SARS-CoV-2. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

Los signos y síntomas más frecuentes de la COVID-19 son fiebre, tos y dificultad para respirar. A veces, también se presentan dolores musculares, escalofríos, dolor de cabeza, dolor de garganta y pérdida del sentido del gusto o el olfato. Suelen aparecer de 2 a 14 días después de

	<b>PROTOCOLO PARA EL INGRESO AL CAMPUS MACAGUAL</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> PP-A-ST-11	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01-07-2020

la exposición al SARS-CoV-2. Es posible que algunas personas no tengan síntomas, pero transmitan el virus.

La mayoría de las personas con la COVID-19 se recuperan sin tratamiento especial, pero algunas corren un riesgo más alto de una enfermedad grave, como los adultos de edad avanzada y las personas con problemas de salud graves, que incluyen las afecciones del corazón y los pulmones, la diabetes, el cáncer y las deficiencias del sistema inmunitario.

**3.7 Cuarentena:** Significa la separación de una persona o grupo de personas que razonablemente se cree que han estado expuestas a una enfermedad contagiosa.

**3.8 Desinfección:** Es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.

**3.9 Limpieza:** Es un procedimiento mecánico que remueve el material extraño u orgánico de las superficies que puedan preservar bacterias al oponerse a la acción de biodegradabilidad de las soluciones antisépticas.


**3.4 SARS:** Síndrome Respiratorio Agudo Severo (Severe Acute Respiratory Syndrome)

**3.5 SARS-CoV-2:** Versión acortada del nombre del nuevo Coronavirus “Coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave” (identificado por primera vez en Wuhan, China) asignado por el comité internacional de Taxonomía del Virus, encargado de asignar nombre a los nuevos virus. Se piensa que este virus se transmite de una persona a otra en las gotitas que se dispersan cuando la persona infectada tose, estornuda o habla. Es posible que también se transmita por tocar una superficie con el virus y luego llevarse las manos a la boca, la nariz o los ojos.

#### **4. DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDAS DE PREVENCIÓN.**

**4.1** Las medidas que han demostrado mayor evidencia para la contención de la transmisión del virus son las siguientes:

- **LAVADO DE MANOS**
- **USO PERMANENTE DE TAPABOCAS (Uso adecuado)**
- **DISTANCIAMIENTO SOCIAL**

	<b>PROTOCOLO PARA EL INGRESO AL CAMPUS MACAGUAL</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> PP-A-ST-11	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01-07-2020	<b>PÁGINA:</b> 4 de 9

## 5. GENERALIDADES DEL COVID-19

### ¿Cuáles son los síntomas de la COVID-19?

**Fiebre, cansancio y/o malestar general y tos seca.** Algunos pacientes pueden presentar dolores, congestión nasal, rinorrea, dolor de garganta o diarrea, estos síntomas suelen ser leves y aparecen de forma gradual.

**Dificultad para respirar:** Alrededor de 1 de cada 6 personas que contraen el COVID19 desarrolla una enfermedad grave.

Las personas mayores y las que padecen afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos o diabetes, tienen más probabilidades de desarrollar una enfermedad grave.

### ¿Cómo se propaga la enfermedad COVID-19?

Una persona puede contraer la COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus. La enfermedad puede propagarse de persona a persona a través de las gólicas procedentes de la nariz o de la boca que salen despedidas cuando una persona infectada tose, estornuda o exhala. Estas gólicas caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que otras personas pueden contraer la COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca.

## 6. CONDICIONES DE SALUD

Diligenciar la encuesta individual de síntomas diario antes de desplazarse a su sitio de trabajo. Si presenta síntomas respiratorios por favor dar cumplimiento al *Protocolo para el reporte de síntomas gripales y/o casos sospechosos de COVID-19* **PP-A-ST-01**


## 7. HIGIENIZACIÓN



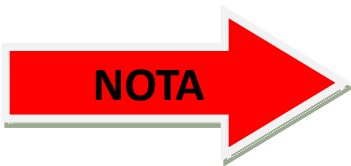
con pedal con sus respectivas bolsas plásticas (color rojo o negro) para el desecho de residuos.

A la entrada del Campus Macagual se encuentra el punto de higienización, el cual tiene instalado un lavamanos con jabón, toallas desechables o secador automático y canecas



	<b>PROTOCOLO PARA EL INGRESO AL CAMPUS MACAGUAL</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> PP-A-ST-11	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01-07-2020

Toda persona que ingrese al campus, independientemente del vehículo en el que vaya, debe bajarse y realizar el respectivo proceso de desinfección de acuerdo al protocolo de lavado de manos.



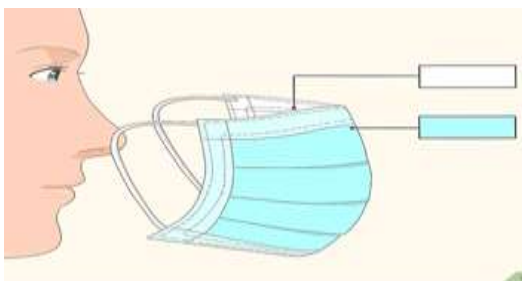
El personal de vigilancia debe estar capacitado para orientar el cumplimiento de esta tarea.

## 8. USO DEL TAPABOCAS

Todo funcionario, docente, estudiante o visitante autorizado para ingresar al Campus debe hacer uso del tapabocas como medida de protección, para lo cual debe tener en cuenta lo siguiente:

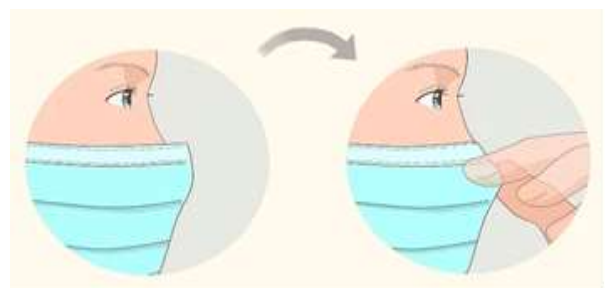
- Lavarse las manos antes de colocarse el tapabocas. (protocolo de lavado de manos)


- Debe ajustar el tapabocas con los elásticos o las tiras que este tenga, asegurándolo correctamente de acuerdo al sistema de amarre.



- Se debe asegurar de colocar correctamente el tapabocas, dejando en el interior la parte blanca y en el exterior la azul como lo señala la imagen:

- Debe ajustar la parte de la nariz como lo señala la imagen:



	<b>PROTOCOLO PARA EL INGRESO AL CAMPUS MACAGUAL</b>		
	<b>CÓDIGO:</b> PP-A-ST-11	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01-07-2020

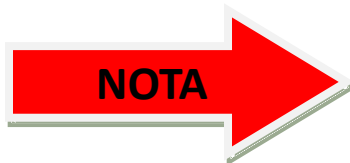


- Ajustar el tapabocas garantizando que cubra nariz y boca, de modo que el borde inferior quede por debajo de la barbilla y el superior sobre el tabique.
- Este elemento lo debe usar de manera permanente mientras se encuentre dentro de los campus de la universidad.

- Para retirarlo tómelolo de las banditas o tiras (nunca toque la parte externa, pues esa es la que se ha contaminado con partículas salivales de otras personas) y deséchelo en un contenedor con bolsa roja o en una bolsa independiente para evitar contaminar a otras personas, cumpliendo con el protocolo de disposición final de desechos especiales.



- Existen mascarillas o tapabocas lavables, los cuales deben desinfectarse cada vez que sean usados y se deben almacenar en bolsa plástica para evitar su contaminación.



El tapabocas es de uso personal, así como las mascarillas o respiradores.

## 9. IDENTIFICACIÓN



Los funcionarios, docentes y estudiantes que estén autorizados para ingresar al campus deben presentar su respectivo carné de la institución, los visitantes autorizados podrán dejar un documento de identidad.



Sin el documento respectivo no podrá ingresar al campus. Esta tarea es responsabilidad el vigilante.



## 10. TEMPERATURA



Se debe fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores, por lo tanto, al ingreso de las instalaciones del campus se realizará la toma de temperatura de manera obligatoria.

Siempre se debe respetar el distanciamiento físico:  
2 metros entre cada persona



## 11. INGRESO DE VEHÍCULOS


El ingreso de vehículos solo será permitido al personal debidamente autorizado, todos los conductores y pasajeros deberán cumplir con el protocolo de higiene y desinfección de manos en el punto de higienización.

El personal de higiene y desinfección designado en el campus realizará desinfección de vehículos una vez en la jornada con una solución de hipoclorito con agua.



## 12. RECOMENDACIONES GENERALES

- Durante la jornada laboral o académica se debe realizar lavado de manos cada dos o tres horas si estas se encuentran visiblemente sucias, o antes si han estado en contacto con áreas contaminadas. De lo contrario puede hacer uso del alcohol glicerinado que estará disponible en los puntos de higienización.

	<b>PROTOCOLO PARA EL INGRESO AL CAMPUS MACAGUAL</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> PP-A-ST-11	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01-07-2020	<b>PÁGINA:</b> 8 de 9

- Las actividades de campo (operativas, agrícolas, ganaderas, etc) se deben realizar con los respectivos elementos de bioseguridad (guantes de nitrilo, tapabocas, gafas o monogafas de seguridad, cofias, overoles y/o uniforme antilíquido) y los elementos de protección personal de acuerdo a cada actividad.
- Se establecerá como horario de trabajo la jornada continua, de esta manera solo se ingresa y sale una sola vez de los campus.
- Evite compartir elementos personales como: celulares, esferos, entre otros, de hacerlo desinfectelos cada vez que los preste.
- Realice las labores de campo siempre respetando el distanciamiento físico obligatorio (2 mts).
- Siempre debe hacer uso del tapabocas.
- Evite realizar reuniones o capacitaciones presenciales dentro del campus, de hacerlo mantenga siempre el distanciamiento físico obligatorio (2 mts).

### **Zona de alimentación**

- Respete las orientaciones que den los responsables de la cafetería.
- Conserve el distanciamiento físico obligatorio (2 mts)
- Realice el protocolo de lavado de manos antes y después de la alimentación.
- Se prohíbe el consumo de alimentos en los pasillos, zonas comunes, espacios de aprendizaje, oficinas o laboratorios.
- Deposite los desechos en los respectivos puntos ecológicos.
- Mantenga el orden y aseo en el área de cafetería.
- Evite hacer uso del teléfono celular durante el tiempo de alimentación.


### **13. BIOSEGURIDAD EN LOS PREDIOS PECUARIOS**

- Se debe realizar aspersion a los vehículos que vayan a ingresar a los predios pecuarios.
- Si la persona ingresa a pie debe realizar la debida desinfección del calzado con una solución de hipoclorito y agua o alcohol, ya sea rociando la suela o pasando por el pediluvio.
- En lo posible disponer de un área para el almacenamiento del calzado utilizado en el área de trabajo.
- Evite saludar de mano, beso y/o abrazo.
- Respete siempre el distanciamiento físico obligatorio (2 mts).
- Al terminar la jornada cada trabajador debe lavar y desinfectar las herramientas y equipos de trabajo utilizados.
- Restringir el ingreso al predio del personal que no cumpla con las medidas de bioseguridad respectiva.

### **14. USO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS DE TRABAJO**

- Se debe designar una persona para la entrega y control de la maquinaria y herramientas de trabajo, con el fin de garantizar la correcta desinfección de las mismas, quien deberá hacer uso permanente de tapabocas y guantes y garantizar el distanciamiento físico obligatorio (2 mts).
- Las herramientas y equipos de trabajo deberán ser lavadas y/o desinfectadas antes (por el responsable de entregarlas), durante (por quien las está utilizando) y después (por el



	<b>PROTOCOLO PARA EL INGRESO AL CAMPUS MACAGUAL</b>			
	<b>CÓDIGO:</b> PP-A-ST-11	<b>VERSIÓN:</b> 1	<b>FECHA:</b> 01-07-2020	<b>PÁGINA:</b> 9 de 9

responsable de recibirlas) de realizada la tarea, esto con el fin de evitar la contaminación de los productos pecuarios.

- Se debe disponer de un área de lavado y desinfección de herramientas y equipos de trabajo.

## 15. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- **Resolución 666 de 2020** Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus Covid-19
- **Resolución 796 del 20 de mayo de 2020** Por medio del cual se adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención del COVID-19 en el sector agrícola.
- **Resolución 773 del 13 de mayo 2020** Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de la enfermedad Covid-19 en el sector pecuario, para las explotaciones avícolas, porcinas, ganadera, equina, acuícolas, pesquero y predios productores de pequeñas especies y empresas productoras, importadoras, de almacenamiento, acondicionadoras y comercializadoras de insumos pecuarios.
- **MP-A-ST-01:** Protocolo general de bioseguridad para prevenir y mitigar el contagio por SARS-COV-2 (COVID-19) de la Universidad de la Amazonia

Elaborado / Asesorado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<b>Nombre:</b> Liliana Bonilla Ríos. <b>Cargo:</b> Profesional Universitario.	<b>Nombre:</b> Edna Margarita Plazas. <b>Cargo:</b> Vicerrectora Administrativa	<b>Nombre:</b> Fabio Buriticá Bermeo.
<b>Nombre:</b> Rubén Darío Lozano Rodríguez. <b>Cargo:</b> Coordinador SST	<b>Nombre:</b> Wilder Meneses Gómez <b>Cargo:</b> Profesional Universitario OAP	<b>Cargo:</b> Rector
Fecha: 08-05-2020	Fecha: 24-06-2020	Fecha: 01-07-2020